

ACTA N.º 82 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González, D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE A MOCIÓN N.º 67, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 119, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0174 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 290, DE 25.10.2017). [9L/4200-0067]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Luis Carlos Albalá Bolado.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado de la votación es de diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete votos en contra (S y R). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 68, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 121, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE GESTIONES PARA SALVAR LA INVERSIÓN EMPRESARIAL, LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y EL EMPLEO EN LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE CLORO DE SOLVAY EN LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 290, DE 25.10.2017) [9L/4200-0068]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Ildefonso Calderón Ciriza.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Ildefonso Calderón Ciriza. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, el resultado de la votación es de diecisiete votos a favor (Sr. Gómez García, Po y P), diecisiete en contra (S y R) y una abstención (Sr. Carrancio Dulanto). Verificado el empate, la Presidencia proclama que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento de la Cámara, la propuesta se entiende desechada.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 188, RELATIVA A IMPLANTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI A DEMANDA EN LAS ZONAS RURALES Y ESTUDIO DE MODIFICACIONES LEGALES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS CONCURSOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-0188]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado una enmienda de modificación): D. Santiago Recio Esteban.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Ortiz Uriarte. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y cuatro votos a favor (M, Po, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta Gobierno de Cantabria a:

1. Estudiar la posibilidad de implantar el servicio de taxi a demanda en las zonas rurales de menor población de Cantabria, generando de este modo un servicio público eficiente y cercano al usuario que sirva para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los pueblos de nuestra Comunidad Autónoma.

2. Estudiar, para los concursos del próximo año 2018, las necesarias modificaciones legales para introducir cambios en las órdenes de convocatorias de los concursos de transporte escolar y transporte complementario sanitario, con el objeto de facilitar el acceso en efectivas condiciones de igualdad a todos los colectivos del sector del transporte."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 194, RELATIVA A IMPULSO DE LAS MEDIDAS PARA ESTABLECER LA POSIBILIDAD DE QUE LAS CANDIDATURAS A LAS OFERTAS DE EMPLEO PUEDAN PRESENTARSE POR LA MODALIDAD DE CURRÍCULUM ANÓNIMO DEL PROGRAMA PILOTO DESARROLLADO POR EL GOBIERNO CENTRAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 271, DE 13.09.2017). [9L/4300-

0194]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. José Ramón Blanco Gutiérrez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Matilde Ruiz García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición: D. Rubén Gómez González.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por dieciséis votos a favor (Sr. Gómez García, Po y P) y dieciocho en contra (Sr. Carrancio Dulanto, S y R).

PUNTO 5.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 210, RELATIVA A ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/4300-0210]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una enmienda de sustitución): D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto y D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. La Sra. Diputada no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por catorce votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y tres abstenciones (Po).

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 300, RELATIVA A GRADO DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL PLAN DE TURISMO ACTIVO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0300]

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 301, RELATIVA A RAZONES PARA LA NO EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DESTINADA AL PLAN DE TURISMO ACTIVO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0301]

Las preguntas 300 y 301 se agrupan a efectos de debate.

- D. Rubén Gómez González da por formuladas las preguntas

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 302, RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CUMPLIDO EL MANDATO DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0098 APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO Y SE HA CREADO EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0302]

- D. José Ramón Blanco Gutiérrez da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 303, RELATIVA A GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MOCIÓN N.º 15 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0026, APROBADA POR EL PLENO DEL PARLAMENTO, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0303]

- Formulación de la pregunta por D. Alberto Bolado Donis.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que

ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 304, RELATIVA A MOTIVO POR EL QUE SE HA INCUMPLIDO EL ACUERDO DEL AÑO 1987 EN RELACIÓN A NO PERMITIR LA SELECCIÓN DE PERSONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0304]

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 305, RELATIVA A PREVISIONES EN CASO DE QUE EL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA DECIDA RESOLVER POR INCUMPLIMIENTO DE MARE EL ACUERDO FIRMADO EN 1987, PRESENTADA POR D. ILDEFONSO CALDERÓN CIRIZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 288, DE 23.10.2017). [9L/5100-0305]

Las preguntas 304 y 305 se agrupan a efectos de debate.

- D. Ildefonso Calderón Ciriza da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,